BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 14/2014

COPIA

Asunción, 24 de marzo de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 11/2014 "Organización Integral EXPO CANINDEYU-2014 (ARP)"

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 11/2014 "Organización Integral Expo CANINDEYU-2014 (ARP)".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 del 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- CONVOCATORIA

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 128/2014 de fecha 04 de marzo de 2014, con **Expediente Nº 306661** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 271524 en fecha 06 de marzo de 2014.**

- INVITACIÓN A OFERENTES

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web de la DNCP y se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: MANOLO´S LUNCH, ASUNCION CONVENTION & VISITOURS BAREAU, GALLANO MUEBLES, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L., UNIVERSAL GROUP, PARAGUAY TRADE FAIRS S.A. y ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha fijada para el efecto 21 de marzo de 2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las siguientes firmas: COEFICIENTE S.R.L. y UNIVERSAL GROUP procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

➢ **OFERENTE: COEFICIENTE S.R.L.**

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Canti dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90151802-031	Organización Integral EXPO Canindeyú - 2014 (ARP), según Especificaciones Técnicas.	N/A	N/A	Unidad	Event o	1	227.720.000	227.720.000
Precio Total									227.720.000

➢ **OFERENTE: UNIVERSAL GROUP**

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced encia	Unidad de Medida	Presen tación	Canti dad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90151802-031	Organización Integral EXPO Canindeyú - 2014 (ARP), según Especificaciones Técnicas.	N/A	N/A	Unidad	Event o	1	94.160.000	94.160.000
Precio Total									94.160.000

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONCELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

- DOCUMENTOS LEGALES

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, la garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y la Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010, constatándose que todas las empresas dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS.

El sistema de adjudicación para el presente llamado es por EL TOTAL, por lo que se procede a seleccionar a la empresa con el precio más bajo para evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás requerimientos del llamado, que corresponde a la firma **UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez.**

a) **Capacidad financiera.**

Por Nota BNF CE Nº 37 de fecha 21 de marzo de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Finanzas el análisis de Balances de los años 2011 y 2012 de la firma **UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez.** La misma fue contestada por nota DF Nº 568/2014 de fecha 24 de marzo de 2014, cuyo resultado es como sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances

ÍNDICE DE LIQUIDEZ=(Activo Corriente / Pasivo Corriente) El promedio de los 2 años (2011-2012) deberá ser igual o mayor que 1

RESULTADO DEL ANÁLISIS

LIQUIDEZ	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO
UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez	6,44	3,48	4,96

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: *la empresa analizada cumple con el criterio requerido.*

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

F. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación — GRACIELA GARCÍA CORREA Presidenta Comité de Evaluación — SILVIA MARIELA ALCARAZ HERR... Miembro Comité de Evaluación — BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación — CYNTHIA SOLEDAD GONCEBALOS DAVID Secretaria Comité de Evaluación

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

III. Otros documentos.	Cumple No Cumple
➢ *El oferente deberá demostrar que el mismo posee experiencia en la presentación de este servicio (montaje total de stand, organización de eventos y obsequios empresariales).*	Cumple
➢ *Presentar Balance General de los dos últimos ejercicios financieros (2011 – 2012).Ratio de liquidez; el promedio de los últimos dos (2) años deberá ser igualo mayor que 1;*	Cumple
➢ *El oferente deberá presentar referencias de clientes, como mínimo 2 (dos) instituciones públicas y/o privadas con quienes mantiene relaciones comerciales y cualquier otro dato que el proveedor pudiera considerar de interés.*	Cumple
➢ *El oferente deberá contar con personal técnico especializado en el ramo y con la cantidad necesaria para el fiel cumplimiento del servicio*	Cumple
➢ *El margen de preferencia a ser utilizado es: Conforme a la Ley N° 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20 % a favor de los productos y servicios de origen nacional, cuyo personal de la empresa deberá ser en más del 70% de nacionalidad paraguaya, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.*	Sin Dato

La firma **UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez** presentó las documentaciones requeridas por la Institución por lo tanto se concluye que la misma cumple con los requisitos del presente llamado.

- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En base a lo dispuesto en la normativa legal vigente para la materia, se procedió a la verificación y evaluación económica de la mejor oferta que cumple con las especificaciones técnicas, legales y documentales, correspondiente a la oferta de la firma UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez, constatándose que la misma se ajusta al costo estimado para esta convocatoria.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos y económicos realizada a la oferta presentada por la empresa **UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del llamado, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria de la siguiente forma:

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	90151802-031	Organización Integral EXPO Canindeyú - 2014 (ARP), según Especificaciones Técnicas.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	94.160.000	94.160.000
								Precio Total	94.160.000

F. HUMBERTO FLORENTÍN Miembro Comité de Evaluación — GRACIELA GARCIA ORREGO Presidenta Comité de Evaluación — SILVIA MARIELA ALCARAZ Miembro Comité de Evaluación — BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ Miembro Comité de Evaluación — CYNTHIA SOLEDAD MONTIEL DAVID Secretaria Comité de Evaluación

- CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26, 27 y 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación de Ofertas concluye que no se contó con el número mínimo de 3(tres) ofertas, requisito para llevar a cabo la adjudicación, **salvo que**, *por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo****, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas,* de conformidad al Art. 34°) inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

En ese sentido, la oferta de la firma **UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez,** cumple con las exigencias de la **Contratación Directa BNF CD N° 11/2014 "Organización Integral Expo CANINDEYU-2014 (ARP)"**, por lo cual éste Comité de Evaluación de Ofertas considera procedente:

- Adjudicar el presente llamado a la firma **UNIVERSAL GROUP de Esthela Sánchez,** por la suma total de Gs. 94.160.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones ciento sesenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado(IVA), en base a la propuesta de adjudicación detalladas más arriba

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÌA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

Gabriela Raquel Franco Piñánez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento
24 MAR. 2014